

# Asociación de Isapres informó pérdidas récord de esa industria en un primer semestre

La Asociación de Isapres informó este viernes que la industria registró las mayores pérdidas de la historia para un primer semestre, y advirtieron que tienen un grave desequilibrio financiero. Esto, en medio de la implementación de la primera etapa de la Ley Corta.

En los primeros seis meses las pérdidas de las aseguradoras ascendieron a \$77 mil millones. “Este desequilibrio, pendiente de ser abordado, es determinante para la sostenibilidad del sector”, dijo el gremio en un comunicado.

“Mientras, cumpliendo la primera etapa de la normativa y las instrucciones del regulador, las isapres ejecutaron la incorporación de la Tabla de Factores Única a los planes más antiguos del sistema y el cobro de la cotización legal mínima en salud a los afiliados. Así, los planes suscritos con anterioridad a abril de 2020, cuando entró a regir la Tabla de Factores Única, deberán ser recalculados a partir de valores que no diferencian por sexo”, indicó.

Y agregó que “también se ajustará la cotización obligatoria. La norma impide que las personas destinen un monto menor al de su cotización mínima legal para salud e instruye el ajuste de los planes que se encuentren en esa condición, para equipararlos al 7%, tal como ocurre en Fonasa. Estos afiliados podrán optar a beneficios o planes alternativos”.

Estos ajustes serán informados a los afiliados mediante correos o cartas, y desde el gremio dijeron que es importante que los beneficiarios revisen la información.

“Está pendiente la segunda y crucial etapa de los ajustes que dispone la Ley Corta, destinada a dar sostenibilidad al sistema, asegurando las coberturas y posibilitando las devoluciones a los afiliados. Para ello, resta la resolución de la Superintendencia de Salud a las propuestas de los Planes de Ajuste presentados en julio por las Isapres”, dijo el gremio.

Y afirmaron que estas modificaciones no deben dilatarse.